

WASHINGTON YOUTH ACADEMY



MANUAL DE PADRES

SPANISH VERSION

2021-1

Respeto Integridad Profesionalismo Compromiso

TABLE OF CONTENTS

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN	Página 3
DIRECTORIO DEL PERSONAL DEL PROGRAMA	Página 4
LINEAMIENTOS GENERALES	Página 5
EDUCACION Y ENTRENAMIENTO	Página 9
ENTRENAMIENTO DE UNIDADES PEQUEÑAS	Página 11
ACUERDO DE LOS CADETES	Página 12
PROMESA DE LOS PADRES DE FAMILIA	Página 14
FASE POSTERIOR A LA RESIDENCIAL	Página 14
COLOCACION AL REGRESO DEL SEGUNDO PASE A CASA	Página 15
LINEAMIENTOS DE MENTORIA PARA LOS PADRES	Página 16
FAMILY EDUCATIONAL RIGHTS & PRIVACY ACT	Página 17
REPORTE DE ABUSO OBLIGATORIO	Página 17
POLITICA DE NO DISCRIMINACION	Página 17



Nuestra Misión

La Misión de Washington Youth Academy es establecer un ambiente de aprendizaje estricto, disciplinado, seguro, y profesional que permita los jóvenes mejorar su nivel educativo, potencial de empleo y convertirse en ciudadanos productivos y responsables del Estado de Washington.

El logo de la academia Washington Youth Academy representa una tradición histórica del “National Guard Youth Challenge Program.” Los colores Rojo, Blanco y Azul simbolizan la tradición de libertad que tenemos como estadounidenses. El color amarillo representa el fuego de la antorcha del aprendizaje, que es el fundamento de nuestro programa. Las ramas de olivo no solo representan los primeros y más reconocidos sabios de los estudios en Grecia, sino también un icono de la paz. El Estado de Washington y la Puesta de Sol al fondo, representan nuestro estado conocido como el “Evergreen State” y el linaje de la Washington National Guard y su participación con la División “Sunset” originada en el Noroeste del Pacífico. Dentro del símbolo del Estado de Washington se encuentra la “Representación Juvenil” del “National Guard Youth Challenge Program” símbolo que emerge de un libro de sabiduría que a su vez representa la Educación y el Liderazgo que se enseña en la Washington Youth Academy (WYA). Finalmente, la antorcha del aprendizaje en la parte de abajo se encuentra iluminando nuestra lema que es: “El desafío de hoy... el Éxito de Mañana”.

DIRECTORIO DE PERSONAL

1 (360) 473-XXXX

nombre.apellido@mil.wa.gov

Amy Steinhilber x2612	Director
Dennis Kerwood x2621	Deputy Director
Elizabeth Mohny x2609	Administrative Assistant to the Director
Chris Acuña x2632.....	Comandante
Patrick Cruz x2659	Programs Support Officer
Michael Porter x2613.....	Training Coordinator
Recruiting/Placement/Mentoring x2611	
Tari Pierce x2614	RPM Lead (Mentoring/ CaseWork)
Melissa Wells, LPN x2634	Nurse
Jen Miller x2630.....	Lead Counselor
Rick Brownell x2649	Principal
Terri Walker x2602	Education Program Coordinator

Platoon Staff

Cadre

1 st Platoon x2641/2628	LT Darrell Stoops
2 nd Platoon x2637/2638	LT Steve Wood
3 rd Platoon x2627/2640	LT Ayesha Willis

Case Managers

1 st Platoon	Jen Bronaugh / Martha Dixon
Cell:(360) 536-7159 / (253) 433-5687	
2 nd Platoon	Zack Elliott / Alejandra Giron
Cell:(253) 433-5544 / (360) 536-7253	
3 rd Platoon	Spenser Parsley /Ashley Borka
Cell:(253) 433-5101 / (360) 536-7422	

Counselors

1 st Platoon x2624.....	Meg Zmolek
2 nd Platoon x2480 Melissa Faulkner	
3 rd Platoon x2631	Colette Lyons

WASHINGTON YOUTH ACADEMY

“CONSTRUYENDO RESILIENCIA A TRAVÉS DE RELACIONES ADECUADAS”

LINEAMIENTOS GENERALES

1. **General:** La academia (WYA) inicia con un periodo de dos semanas de adaptación (fase de evaluación). Las siguientes 19 semanas componen la fase residencial con una ceremonia de graduación completando la semana 21. Terminando esta ceremonia los cadetes iniciaran una fase “post residencial” por un periodo de 12 meses.

2. **Horas de Trabajo:** Las horas de negocio son de 8:00 AM a 5:00 PM de unes a viernes, si necesitan comunicarse con alguien, por favor usen el directorio de personal que se encuentra en este manual o en la página de internet de la Academia.

3. **Dirección para enviar correo:** El correo es **EXTREMADAMENTE IMPORTANTE** para su Cadete y les pedimos que escriban tan seguido como les sea posible. Durante la pandemia, le pedimos que **NO** envíe ningún paquete que no sea cartas, postales o tarjetas de felicitación sin el permiso del Teniente del Peloton. La dirección a la que deben enviar solamente cartas es:

Nombre del cadete (Nombre y Apellido)
No. de Peloton
Washington Youth Academy
1207 Carver Street
Bremerton, Washington 98312

4. **Cambios de Teléfono o Domicilio:** Por favor notifiquen nuestra oficina por cualquier cambio en sus números de teléfono o domicilio. Periódicamente enviamos información a casa y debemos mantener sus datos precisos durante la fase post residencial.

5. **Información del Pase a Casa:** Debido a la pandemia no habrá pases de casa o visitas familiares/ mentores de ningún tipo. Para mantener un campus cerrado y mitigar la exposición y difundir COVID-19, el programa no puede autorizar visitas durante este ciclo. Reconocemos que esto es difícil para los cadetes, sus familias, mentores y amigos; también es difícil para nuestro personal, que depende de ese tiempo para recargar con sus propias familias. Sin embargo, es un sacrificio necesario poder ofrecer la misión de la Academia en este tiempo. Hemos cortado el ciclo para asegurar que los cadetes puedan cumplir en los días especificados para completar oficialmente el programa y regresar a casa antes. Las solicitudes para que los Cadetes visiten sus casas por cualquier razón este ciclo no serán autorizadas. El retiro completo sería la única opción y no se recomienda, ya que no resultará en ningún crédito ganado o certificado de finalización. Dado que la WYA está distribuyendo todos los artículos necesarios para cadetes, no habrá artículos personales autorizados para ser entregados a los Cadetes, y no se permitirán visitas personales al residio para eso, o cualquier propósito.

6. **Colocamiento de Lanzamiento:** A finales del ciclo, Youth/Mentor Advocates facilitarán una junta entre cada Cadete y su respectivo consejero escolar, citas serán por Zoom u otra plataforma virtual. Esto es "colocación de lanzamiento". Es esencial para evaluar cómo los créditos obtenidos en nuestro programa se integrarán en la transcripción de su escuela, seria planear su próximo semestre académico o su graduación. Si su cadete

no regresara a la ultima escuela que asistieron, es importante que nos entregue el contacto de la escuela. Si desea participar en esta reunión, informe al Case Manager de su Cadete. En el improbable caso de que no completemos esta reunión, su Case Manager puede ayudarlo para coordinar una reunión entre su Cadete y consejero escolar después de completar la fase residencial de nuestro programa. Si este es el caso, tendrá poca oportunidad porque la mayoría de los consejeros escolares salen para las vacaciones de verano a fines de junio. Los padres/tutores también tendrán que ayudarles a los cadetes encontrar oportunidades de "colocación" productiva en la escuela, empleo, servicio militar o el trabajo voluntario oficial a partir de mediados de junio o principios de julio.

7. Habrá DOS eventos programados con mentores durante el ciclo. Debido a la pandemia, no serán visitas tradicionales. Sin embargo, se le pedirá a los mentores que participen en al menos dos eventos en línea, posiblemente más si la capacitación de cadetes está en una eficiencia óptima y los mentores estén de acuerdo. Las instrucciones para estos eventos se comunicarán directamente a los mentores. Sólo en raras ocasiones, los mentores pueden organizar horarios alternativos para interactuar virtualmente o por teléfono con los cadetes. Debido a las circunstancias únicas de este ciclo de clase, los **EVENTOS DE MENTOR VIRTUAL SON MANDATORIOS**. Estos eventos están programados únicamente a mentores y el propósito de desarrollar la relación de mentoría. Cambios se publicarán por internet y apoyamos a los padres/mentores que los chequen regularmente. Los siguientes eventos se publicarán con mas instrucción sobre las actividades de esos días.

1er Evento de Mentor Virtual será específico del pelotón y se ofrecerá a partir del 7 de marzo de 2021 y se escalonará durante las próximas semana.

El 2o Evento de Mentor Virtual será específico del pelotón y se ofrecerá a partir del 10 de abril de 2021 y se escalonará durante las próximas semanas.

8. Privilegios de Llamadas Telefónicas: Los cadetes tendrán acceso a los teléfonos el domingo, después del período de aclimatación. A los cadetes en buen estado se les puede ofrecer la posibilidad de conectarse con usted a través de citas de Microsoft Teams o Zoom semanalmente, coordinadas por sus Cadre y/o Consejeros. Dado que el ciclo de clase está funcionando bajo condiciones de pandemia sin visitas ni pases de casa, los cadetes siempre podrán llamar a casa durante al menos un corto período de tiempo, independientemente de su estado de desempeño individual. **ESCRIBIRLES CARTAS ES EXTREMADAMENTE IMPORTANTE;** por favor **escribanle tanto como les sea posible. Cuando los Cadetes están batallando o tienen problemas de comportamiento, nos hemos dado cuenta a través de intervenciones que la razón de esto son básicamente que extrañan a su familia. Recibir cartas de la gente que los quiere los ayuda a lidiar con el nuevo ambiente en el que están, el escribirles seguido aumenta mucho las posibilidades de que los Cadetes terminen exitosamente el Programa.**

9. Presentaciones del Programa: Nosotros estamos disponibles para hacer presentaciones del Programa a organizaciones e instituciones educativas en todo el Estado. Si usted es miembro de alguna organización y considera que les seria beneficio tener una presentación de la Academia WYA por favor comuníquese con la oficina de

Reclutamiento, Colocación y Coordinación de Mentorías al número 360-473-2611.

10. Centro de Salud: La WYA no provee seguro médico. Nuestro centro de salud hará los arreglos necesarios para recibir atención médica si alguno de los Cadetes está seriamente enfermo, lastimado o se requiere tratamiento médico, lo que no se pueda resolver en nuestro centro de salud será visto o revisado por un doctor particular. Les pedimos que los Cadetes que no tengan seguro médico apliquen a Medicaid y entender que los padres y/o guardianes legales serán responsables de cualquier gasto o facturas médicas. Amy Steinhilber, nuestra Directora supervisa el Centro de Salud de la WYA, por favor pónganse en contacto con ella si tienen cualquier duda o preocupación a este respecto. 360-473-2621.

a. EL ACUERDO CON LA COOPERATIVA DEL PROGRAMA “YOUTH CHALLENGE” DE LA GUARDIA NACIONAL REQUIERE QUE TODOS LOS CADETES SEAN NOTIFICADOS DE LA SIGUIENTE INFORMACION EN REFERENCIA A LOS GASTOS MEDICOS:

(1) El Acto para la compensación de Empleados Federales (FECA) autoriza cobertura a los Cadetes que estén dentro del Programa durante la fase residencial reconociéndolos como empleados federales (GS-2). Si algun Cadete resulta herido o lastimado como resultado de su participación en el Programa, sus casos deberán ser procesados a través de FECA. Todo el proceso de la reclamación/coordinación, se hará a través del Estado; el contacto adecuado (POC) se encuentra en la oficina de Recursos Humanos (HRO), en caso de que necesite ayuda puede contactar NGB-HBR.

11. Comunicaciones del Estatus Legal: El acuerdo con la Cooperativa del Programa Youth ChalleNGe (NGYCP-CA) requiere que los participantes (Cadetes) sean informados de lo siguiente:

- a) Los participantes que reciban entrenamiento durante el Programa establecido en estos lineamientos no son NI empleados NI miembros de la Guardia Nacional.
- b) Los participantes podrían ser considerados empleados federales bajo el subcapítulo I del Capítulo 81 del Título 5, U.S. Code, para el propósito de compensación por accidentes de trabajo, y para propósitos de Secciones 1346(b) y Capítulo 171 del Título 28 US Code. Cualquier otra provisión de ley en relación con la responsabilidad de los Estados Unidos por conducta tortuosa de empleados de los Estados Unidos..
- c) Los participantes no serán considerados “en cumplimiento del deber” si no se encuentran en un lugar designado para entrenamiento o alguna otra actividad acorde al Programa a excepción de que los participantes estén viajando DESDE, HACIA O ENCAMINO hacia la ubicación en la que se llevara a cabo la actividad autorizada.
- d) En el caso de los beneficios de indemnización por discapacidad o muerte, el pago mensual de un participante se considerara de acuerdo al salario de entrada de un empleado federal de grado GS-2.
- e) El derecho de una persona de recibir la indemnización por discapacidad iniciara al día siguiente de la finalización de la participación de la persona en el Programa.

12. Preparación del Plan de Emergencias Climáticas: En el caso de que su Cadete contrate COVID-19 mientras está en la residencia, nuestro plan es mantenerlos aislados aquí en el campus de la WYA. Lo referimos al Plan de Reapertura de WYA para esos

detalles, y lo animamos a leerlo y hacer preguntas antes de registrar a su Cadete en el programa.

13. Despido o Retiro Voluntario del Cadete: En caso de que el Cadete sea despedido o se retire voluntariamente del Programa de la Academia WYA es la responsabilidad de los padres o guardianes legales de recogerlo tan pronto reciban la comunicación de parte del personal de la Academia WYA. El retiro voluntario de los Cadetes es tomado muy seriamente por el personal de la Academia WYA y se deben seguir ciertos pasos antes de la despedida del cadete. Todos los Cadetes deberán ser recogidos por sus padres o guardianes legales independientemente de la edad del Cadete. Ningún crédito académico será otorgado a los Cadetes que se retiran antes de que concluya el Programa.

14. Servicios Religiosos: La participación voluntaria en el servicio religioso no confesional está disponible los domingos a través de un pastor externo (y otros voluntarios) sobre el zoom u otro formato virtual. Esto comenzará después de las dos primeras dos semanas de adaptación, cuando los Cadetes se hayan convertido en una "unidad familiar" guiados por CDC y el Distrito de Salud. Acomodamos servicios especiales a petición los viernes; nuestra capacidad para satisfacer necesidades específicas está sujeta a nuestra capacidad de coordinarlas o facilitarlas y depende de la disponibilidad de voluntarios. Los cadetes que no participan en los servicios religiosos reciben tiempo de reflexión cuando se programan los servicios de adoración.

15. Solicitud de dietas o alimentos especiales (que no tengan que ver con alegeria o discapacidad): No es requerido que el centro de servicios alimenticios de la WYA provea sustitutos de ciertos alimentos por razones personales o religiosas del Cadete si esto no esta específicamente certificado por razones medicas o de salud. Se podrán hacer ciertos arreglos dependiendo del caso si los padres están dispuestos a proveer los alimentos requeridos de una manera que no complique o altere el funcionamiento regular del centro de Alimentos (DFAC) en La Academia para todos los demás Cadetes.

EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO

La Academia WYA tiene un personal docente que combinado suma la experiencia de más de 70 años. Todos los maestros están certificados con del Distrito Escolar de Bremerton y están comprometidos a la excelencia académica. Nuestro ambiente académico es seguro, estructurado y con altas expectativas, que provee asistencia individual con lo último en tecnología y metas académicas muy claras.

1. Créditos Académicos: Los Cadetes de la WYA potencialmente pueden obtener un total de ocho créditos para su diploma de Preparatoria, o prepararse para presentar el examen G.E.D. para:

- Regresar a la Preparatoria
- Escuelas Técnicas
- Colegios
- Servicio Militar
- Obtener Empleo

- a) Credenciales Educativas: Completando exitosamente la fase residencial del programa, una boleta será emitida por la Academia WYA que podrá ser utilizado para actualizar el historial de créditos de la siguiente escuela a la que acuda el Cadete; el resultado de no completar el Programa será que no se recibirán los créditos.
- b) Entrenamiento para desarrollo de carrera: La Academia WYA entrenará y se les enseñará habilidades designadas para que los Cadetes mejoren sus oportunidades para buscar buenos empleos al concluir el Programa. Esta capacitación consistirá en orientación general para diversos trabajos, redacción de currículums, consejos e información para tener entrevistas exitosas y participación en ferias de empleo mientras haya disponibilidad. Se requiere que todos los Cadetes logren y muestren pruebas de que volverán a la escuela, a algún trabajo o servicios voluntarios antes de la ceremonia que concluye la fase residencial de Programa. Estas actividades deberán comenzar en el mes inmediato a la conclusión de la fase residencial del Programa.
- c) Servicios Militares: No existe ninguna obligación asociada con la WYA para inscribirse en servicios militares. Si los estudiantes desean matricularse en el servicio militar la WYA puede coordinar el alistamiento requerido con cualquiera de las organizaciones de las fuerzas armadas. Conseguir y lograr todos los otros requisitos para aplicar a las fuerzas armadas son responsabilidad de cada Cadete (educación, resultados de exámenes, chequeo de reporte criminal, examen médico, etc.).
- d) Continuación de la Educación: Para estudiantes que decidan y tengan las aptitudes para continuar con su educación, la WYA les dará servicios de consejería, incluyendo ayuda en la selección de la escuela o programa, preparación de la aplicación para admisiones (excluyendo el pago de tarifas) y preparación para la asistencia financiera. Con excepción de “reconocimiento académico” (como se indicó anteriormente), el Programa no participa más allá de los entrenamientos y ayudas anteriormente mencionadas.

2. Terminación Exitosa de la Fase Residencial del Programa: Al completar el Programa de la WYA está basada en el éxito de los ocho componentes principales, desarrollo de un plan completo para la fase post residencial y mantener comunicación abierta con los mentores. La Ceremonia de Conclusión será organizada aproximadamente después de cinco meses y medio desde el inicio de clases. El estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos para recibir un Certificado de Conclusión del Programa de la Academia WYA:

- A. Habilidades para afrontar la vida. Ha demostrado con la mejora de autoestima y entendimiento claro del manejo de sus finanzas personales, ha aprendido estrategias para evitar de involucrarse en drogas y alcohol, estrategias para lidiar y manejar conflictos, muerte o separación de sus seres queridos; he demostrado habilidades requeridas para mantener un empleo, entendimiento de dinámicas grupales y desarrollo de estrategias para

situaciones de provecho y dominio de resolución de conflictos.

- B. Excelencia Académica. Ha demostrado con la mejora de las calificaciones determinadas por la prueba TABE, ha continuado con la búsqueda de educación, obteniendo la educación básica y necesaria, ha crecido en conocimientos de computación, alfabetismo y conocimientos generales de cómo las bibliotecas y de la información que ahí se puede conseguir.
- C. Entrenamiento para habilidades en el trabajo. Ha explorado las opciones de escuelas disponibles vocacionales o técnicas. Ha demostrado habilidades académicas de investigación y escritura, habilidades y conocimientos para el nivel básico de cualquier trabajo y entendimiento de las diferentes ramas de cada trabajo. Los Cadetes participaron en el Grupo de Aptitudes Vocacionales de Las Fuerzas Armadas (ASVAB).
- D. Ciudadanía. Demostrada a través del conocimiento y entendimiento de la Constitución y el Gobierno de los Estados Unidos, incluyendo el proceso de votación y respeto por la ley y el orden. La apreciación y entendimiento del servicio al país, el estado y la comunidad a través de voluntariados en las ramas militares. Los Cadetes que sean elegibles se registraran para el Servicio Selectivo.
- E. Líderes y seguidores. Demostrado con el entendimiento de las dinámicas en grupo y la importancia de el papeles de cada quien dentro de un grupo, énfasis en aplicaciones prácticas cuando haya varios líderes y compañeros en actividades estudiantiles así como la dimensión ética y la moral del liderazgo además del entendimiento de las responsabilidades que conllevan el liderazgo y el compañerismo. Los Cadetes completaran exitosamente esta evaluación.
- F. Salud, Higiene y Educación Sexual. Demostrado con el entendimiento claro de los efectos físicos y mentales que se dan como consecuencia del abuso de sustancias prohibidas, con el entendimiento de la nutrición y la dieta diaria, las enfermedades e infecciones transmitidas sexualmente y el entendimiento del logro de una buena salud a través de enfoques integrales y combinando el bienestar físico y espiritual.
- G. Aptitud Física. Demostrada con la mejora del estado físico que incluye resistencia, aguante y fuerza.
- H. Participación en Servicios y Proyectos Comunitarios. Demostrado a través de la participación en proyectos de autoayuda en la comunidad y actividades que beneficien a la comunidad y organizaciones para ponerse metas en general tanto a corto como largo plazo.
- I. Plan de Acción después de la Fase Residencial (PRAP). Demostrado con la habilidad de saber ponerse metas y alcanzarlas a través de la creación y

desarrollo de un plan de acción. “PRAP” incluye “S.M.A.R.T” a corto, mediano y largo plazo. Se deberá tener pruebas de que ya se han colocado en el paso siguiente en cuando a escuela o empleo, esto debe suceder dentro del mes inmediato después de la fase de residencia. Esta prueba es una carta oficial, un contrato o el registro oficial en alguna escuela, el reclutamiento de alguna rama militar, algún trabajo u organización voluntaria.

- J. Crear y Mantener de la Relación de Mentoría. Desarrollo de una relación respetuosa y de aprecio que mantenga la comunicación abierta como con las cartas semanales durante la etapa de residencia entre Mentor y Cadete.

ENTRENAMIENTO DE UNIDADES PEQUEÑAS

La Academia WYA ofrece diversas actividades (estos son similares a los clubs después de la escuela y no proporcionan créditos adicionales), todos los Cadetes pueden registrarse e intentar el que mejor les parezca. Estas actividades se conocen como “Entrenamiento de unidades pequeñas.” Estas son:

- Ranger Cadets - Cadetes Guardabosques
- SAPPERS - Cadetes Zapadores – arreglo de minas, puentes, carreteras, etc.
- Drill Team - Marchas con rutinas militares, con o sin armas
- Archery – Tiro de Arco y Flecha
- Choir – Coro
- Jardín- guardados y medidos a la jardinería
- Trails - Senderismo

ACUERDO DE LOS CADETES

Los Cadetes que participen en el “Youth ChalleNGe Program” deberán aprender y seguir las regulaciones y políticas de la Academia WYA definidas por el Programa de la Guardia Nacional, algunos de los acuerdos a los que se comprometen los Cadetes son los siguientes:

- a) Código de Conducta del Cadete: Cada Cadete certifica que Él o Ella entiende y cumplirá con las reglas del Código de Conducta durante toda su participación en el Programa.
- b) Seguimiento de los Estándares: Cada Cadete está de acuerdo en seguir con devoción a los estándares prescritos por la Academia WYA, estos incluyen los listados en el Código de Conducta así como los de higiene y apariencia personal descritos en el Manual de los Cadetes.
- c) Sistema Disciplinario de los Cadetes: Cada Cadete está de acuerdo en participar voluntariamente en el sistema disciplinario de conducta, regulaciones y políticas del Programa. Se impondrán consecuencias dependiendo de cada infracción, algunas podrían ser la pérdida de privilegios (incluyendo los pases a casa), trabajo extra o despido del Programa antes del tiempo plazo.
- d) Despido del Programa: Por serias o repetidas violaciones del Código de Conducta o

negación a participar en las actividades del Programa los Cadetes podrán ser despedidos de la academia. Solamente la directora o sus superiores en la cadena de mando administrativo de la WYA pueden despedir a los Cadetes. En general el despido será determinado por la Junta Disciplinaria de Cadete a la discreción de la Directora. Los Cadetes podrán ser despedidos en cualquier momento si representan un peligro o amenaza para ellos mismos o para los demás o si se comprueba que han usado drogas o sustancias ilegales. Los padres o guardianes legales de los Cadetes serán informados del despido y deberán recogerlos inmediatamente sin importar la edad del Cadete en cuestión. La decisión del despido podrá ser apelada por escrito o correo electrónico dirigida a la Directora

amy.steinhilber@mil.wa.gov dentro 24 horas de despedida. Los cadetes y sus padres o tutores son responsables de garantizar la recepción de todos los artículos personales al momento de la salida y de proporcionar una notificación por escrito al miembro del personal a cargo de la salida de cualquier artículo que falte. El programa no será responsable de los artículos no reclamados dentro de las 72 horas posteriores al despido de un cadete.

- e) Uso de sustancias o drogas ilegales: Como condición para la inscripción en el programa, los cadetes aceptan participar en cualquier momento en pruebas de análisis de orina aleatorias o programadas para detectar drogas ilegales. La confirmación positiva del uso de drogas resultara en el despido inmediato del programa. Los Cadetes despedidos por esta razón podrán aplicar nuevamente para ser admitidos una vez que hayan comprobado que completaron un programa de clases acerca del uso de drogas y/o rehabilitación pero la readmisión al Programa no está garantizada.
- f) Revisión Voluntaria: Debido a los requisitos necesarios para asegurar el orden y la disciplina mientras se vive en la fase residencial, los Cadetes consienten voluntariamente la revisión de sus casilleros y otros lugares “privados” en los que guarden sus pertenencias en cualquier momento que el Supervisor del Pelotón o quien lo cubra en caso de ausencia lo consideren necesario.
- g) Jurisdicción de las Agencias Representantes de la Ley: Mientras los Cadetes estén viviendo en las instalaciones de la WYA están dentro de la jurisdicción del Departamento de Policía de Bremerton. El personal de la WYA se reserva el derecho de dirigir asuntos serios de disciplina al Departamento de Policía de Bremerton para investigación y procesos de acuerdo con la Ley de la Ciudad de Bremerton, el Condado de Kitsap y el estado de Washington.
- h) Salvaguardo de Propiedad/Artículos del Programa: El Cadete está de acuerdo en ser razonablemente cuidadoso de todos los artículos/materiales tanto de su propiedad como de la propiedad de la WYA. Esto incluye guardar y conservar lo anterior en espacios con candado cuando no estén bajo supervisión. Los Cadetes están de acuerdo en reemplazar el valor de artículos/materiales perdidos o dañados por no haber sido razonablemente cuidadosos con los mismos.
- i) Destrucción de Propiedades/Artículos del Programa: Cualquier Cadete que por descuido o negligencia destruya o dañe propiedades/artículos pertenecientes al

Programa está de acuerdo en hacerse cargo de los pagos correspondientes.

- j) Devolución de Propiedades/Artículos del Programa: Los Cadetes están de acuerdo en devolver a la Academia WYA propiedades/artículos pertenecientes al Programa cuando se gradúen, se retiren voluntariamente o sean despedidos del mismo. Algunos artículos podrán ser retenidos de acuerdo con las políticas corrientes y se le pedirá al Cadete se haga responsable del pago de lo que no haya devuelto o haya devuelto con danos que vayan más allá de lo razonable por el uso normal.
- k) Apego a los horarios del Programa: Como parte del Programa, los Cadetes podrán recibir los privilegios de los “pases a casa” o visitas familiares durante los fines de semana o fechas festivas. Este privilegio se les puede retener a los Cadetes debido a factores disciplinarios. Los Cadetes se apegarán a los horarios determinados por la Academia WYA. Cualquier Cadete que no regrese a tiempo al Programa (a menos que haya tenido un permiso previo por escrito) será puesto en un estatus de “ausencia sin autorización” que a menos de que sus circunstancias sean extremadamente validas podría resultar en una acción disciplinaria o despido del Programa.
- l) Visita de Familiares o Amigos: Durante las "Operaciones COVID", los cadetes no pueden tener visitas "en persona" por parte de familiares o amigos. Otras visitas de "estilo virtual" pueden ser organizadas según lo coordinado por los Consejeros y otros miembros del personal o Cadre. Los eventos de mentores programados y publicados serán solo en línea e incluirán solo al mentor designado por la JMJ para el Cadete; estos no son para el propósito de la familia o amigos.
- m) Permiso de Ausencias por Propósitos Médicos: Si un Cadete incurre en una enfermedad o lesión que impida la participación continua en todo el alcance de las actividades que componen el programa WYA, esto impedirá la graduación con la clase y el Cadete tendrá que retirarse y volver a solicitar a una clase posterior al comienzo. Por favor refiérase al "PLAN de Reapertura de la Academia de la Juventud COVID-19 Washington", publicado el 7 de diciembre de 2020.
- n) Retiro Voluntario antes de concluir el Programa: La inscripción y aceptación de alumnos en la WYA es buscada por muchos jóvenes adultos altamente calificados que desean hacer un cambio positivo en sus vidas. Cada Cadete que inicia el Programa está ocupando un espacio que se le negó a otros dos aplicantes. Por esta razón el retiro voluntario de un Cadete le niega los beneficios de participar en el Programa a otras personas que desearían estar trabajando en el mismo. Por lo tanto la aceptación del Programa requiere un compromiso firme y persistencia por parte de cada Cadete y su familia para completar el Programa. Reconocer que su inscripción es una decisión consciente tanto del aplicante como de sus padres es una condición de aceptación para el Programa, el Cadete acuerda no retirarse voluntariamente del mismo por cualquier razón que no implique que lo está haciendo por circunstancias personales que lo obligan a ello. Si esto ocurre los padres o guardianes legales entienden que deben presentarse a recoger a su Cadete de inmediato sin importar la edad del mismo. Los Cadetes que se retiren voluntariamente del Programa dentro de las primeras once semanas son elegibles a

reaplicar (pero no tienen una admisión garantizada) en el siguiente ciclo. Los que lo hagan después de la semana número once deberán esperar seis meses antes de que su re-aplicación sea considerada.

PROMESA DE LOS PADRES DE FAMILIA

Se les pide a los Padres de Familia que hagan la siguiente Promesa en forma de juramento el primer día del Programa (Día Cero):

Yo soy padre de familia del Programa “National Guard Youth Challenge”.

Te hare responsable por todas tus acciones y te apoyare durante todo el Programa que estas a punto de iniciar.

Estare disponible para ti en cada paso del programa y te recordare todos los días todo lo que estas haciendo para convertirte en una persona extraordinaria.

FASE POSTERIOR A LA RESIDENCIAL

Los doce (12) meses posteriores a la fase residencial comienzan inmediatamente después de completar las veintiunos (21) semanas de la fase residencial, para completar esta otra fase el Cadete graduado deberá:

- Cumplir cuatro horas en persona y cuatro horas de contacto vía texto, e-mail, teléfono, etc. por mes con su mentor designado, participar en el reporte mensual del mentor y enviarlo cada mes a la Academia WYA para el “Youth Mentor Advocate”.
- Estar comprometido y colocado en una actividad productiva (incluyendo educación, trabajo, servicio voluntario, servicio militar, programas de entrenamiento o cualquier combinación de los elementos anteriores) por un mínimo de 30 horas a la semana.

COLOCACION

Cuando los Cadetes regresen a casa es REQUERIDO que para graduarse presenten pruebas de que ya están colocándose en la siguiente actividad que harán tan pronto dejen la fase residencial de la Academia WYA. Los comprobantes pueden ser una carta oficial del empleador, escuela, agencia de voluntarios, programa de entrenamiento o algún contrato militar. Los documentos de verificación para los siguientes 30 días después de la graduación deberán decir la fecha de inicio y cuantas horas por semana atenderán. Deberá

incluir también la dirección, el nombre y teléfono de la persona a contactar ya sea del empleador, la escuela o la agencia.

Los Cadetes que presenten las pruebas de su colocación antes de la graduación ganaran además el derecho de usar el “Placement Ribbon” en su uniforme y recibirán el Certificado de haber Completado la Fase Residencial. Como padres de los Cadetes de la WYA sabemos lo orgullosos que estarán de todos los cambios que su hijo(a) ha logrado durante el Programa. Como parte del “ChalleNGe Program” de la Guardia Nacional, el éxito se mide en base a la “colocación” de su hijo/a una vez concluida la fase residencial. “Es de esta manera que se captura efectivamente la transformación de los jóvenes que estaban por abandonar la escuela preparatoria a convertirse en ciudadanos que contribuyen y es esto lo que se reporta anualmente al Congreso” (National Guard Youth ChalleNGe Placement White Paper, Dare Mighty Things, Inc., 2001, p. 1)..

“La Colocación” es definida como participación de por lo menos 30 horas semanales en cualquiera de las siguientes actividades al término de la Fase Residencial:

- Escuelas/Entrenamientos (Tiempo completo, educación continua, preparatoria o universidad, trabajo, entrenamiento vocacional, NCCC”, etc.)
- Trabajo (Prácticas, aprendizaje/entrenamientos, trabajo remunerado, posiciones voluntarias formales)
- Ramas Militares (Enlistados en Deberes Activos, Reservas o Guardia Nacional)

Mientras su hijo(a) este en la Academia WYA participara y se beneficiara de muchas oportunidades para ampliar su toma de conciencia en cuanto a trabajo, ética, asesoramiento de carreras, habilidades para buscar trabajo, preparación para trabajar, decisiones saludables, reputación, liderazgo, etc. **Durante el segundo pase a casa tendrá la oportunidad y el tiempo de poner en práctica las nuevas habilidades aprendidas y trabajar activamente en su colocación.** Los padres, familiares, mentores y amigos podrán ayudar a los Cadetes en su esfuerzo al aplicar en trabajos, registrarse en la escuela, aplicar a universidades, registrarse en agencias locales de empleo, organizar visitas a reclutadores y buscar oportunidades de voluntariado en la comunidad.

LINEAMIENTOS DE MENTORIA PARA LOS PADRES

Nosotros esperamos que estos lineamientos les ayuden en la relación con sus hijos, su participación en el desarrollo de esta relación/amistad es muy importante..

- Por favor no discuta el tema de su hijo/hija con su mentor si está presente. Contacte al mentor o mentora cuando su Cadete no esté presente si considera que hay algún tema que deba ser tratado.
- Contacte de inmediato a la Academia WYA para comunicarse con el “Youth Mentor Advocate” si hay algo en la relación Cadete/Mentor que le preocupe, deje mensaje si no se le contesta en ese momento, no comunicar su preocupación puede dañar la relación.
- Hágale saber al mentor/mentora que aprecia sus esfuerzos.
- Recuerde la naturaleza de la relación que existe entre Cadete y Mentor, no pida ser incluido/a en salidas o paseos.
- Olvídense de juzgar pequeños errores. El mentor(a) recibe entrenamiento pero ni es un profesional entrenado ni una persona perfecta, algunas veces seguramente no estará de acuerdo con él o ella.
- No prive a su Cadete de la visita con su mentor/a como castigo, él o ella están voluntariado su tiempo y energía para continuar la relación y amistad con su hijo(a).
- El mentor(a) de la Academia WYA le hará saber cuándo estarán de regreso, asegúrese de estar pendiente.
- Dele a la relación tiempo para desarrollarse, en algunos casos esto toma entre 3 y 5 meses, por favor sea paciente.
- La mentoría es de vital importancia en el suceso de su hijo(a). Conozca al mentor(a) al menos hasta el punto en el que usted sienta confianza con él o ella.
- Por favor contacte a Tari Pierce (RPM Lead) con cualquier pregunta o inquietud al 360-473-2614 o escríbale a tarilee.pierce@mil.wa.gov
- Por favor visite nuestros sitios en línea para noticias y fotos de las clases <http://mil.wa.gov/youth-academy>
- Puede visitar también el sitio <http://mil.wa.gov/youth-academy/mentor-resources> para más información acerca de la mentoría del Programa ChalleNGe.

FAMILY EDUCATIONAL RIGHTS AND PRIVACY ACT (FERPA)

Family Educational Rights and Privacy Act (FERPA) es una Ley Federal que protege la privacidad de los records y archivos académicos de los estudiantes. La ley aplica a todas las escuelas que reciben fondos bajo los Programas que aplican al Departamento de Educación. Para información adicional puede llamar al 1-800-872-5327. La oficina se encuentra en Washington D.C.

REPORTE DE ABUSO OBLIGATORIO

Si alguien del personal de la Academia WYA tiene causas razonables para creer que algún Cadete ha sufrido abuso o negligencia tiene la responsabilidad legal de reportarlo a CPS - Child Protective Services- (Servicios de Protección para los Menores). Una vez recibido el reporte, CPS conducirá las investigaciones necesarias para determinar futuras acciones.

POLITICA DE NO DISCRIMINACION

La Washington Youth Academy, de acuerdo con el Título VI, el Acto de Derechos Civiles, las políticas de la Ley del Estado de Washington y WA MIL, de ninguna manera discriminan en base a edad, sexo, orientación sexual, expresión o identidad de género, estado civil, raza, credo, religión, color, nacionalidad, origen o cualquier tipo de minusvalía o invalidez.

[**Title VI, the Civil Rights Act**, Title IX of the Education Amendments of 1972; Family Educational Rights & Privacy Act (FERPA); *G.G. ex rel. Grimm v. Gloucester Cty. Sch. Bd.*, 15-2056, 2016 WL 1567467 (4th Cir. Apr. 19, 2016); *Glenn v. Brumby*, 663 F. 3d 1312, 1314-1321 (11th Cir. 2011); *Doe v. Yunits*, 15 Mass. L. Rptr. 278, at 4-6; WAC 162.32, RCW 49.60, RCW 28A.300.285, RCW 28A.642.010; WAC 392-190-005; WA MIL Dept. Policy No. HR-209-02]